

Publicación del listado de ofrecimientos de solicitudes en la especialidad de Alemán (001), del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (0592)

Por Resolución de 10 de noviembre de 2020, del Director General de Personal Docente y Ordenación Académica, se abrió el plazo para presentar ofrecimientos para nombramientos interinos de la especialidad de Alemán (001), del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (0592).

A continuación se procede a publicar el listado de los ofrecimientos ordenados en función de la nota media del expediente académico e informando que conforme a la propia resolución del día 10 arriba indicada:

-Los llamamientos por este listado sólo se efectuarán **siempre y cuando no existan personas aspirantes a interinidades** disponibles en las listas definitivas publicadas de Alemán (001), del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.

-Por este procedimiento, únicamente aquella persona a la que se le haya formalizado nombramiento para cubrir una necesidad, se incorporará a la lista de personas aspirantes a nombramientos interinos de la especialidad de Alemán (001).

-El resto de ofrecimientos, por orden de presentación expuesto en el presente listado, podrán utilizarse para cubrir necesidades futuras, sin que en ningún caso suponga incorporación a la lista de aspirantes a interinos de la especialidad de Alemán (001), sin perjuicio de lo dispuesto en los apartados 12 y 14 de la resolución citada.

-Aquellas personas solicitantes que no cumplen todos los requisitos de la convocatoria figuran en la lista de excluidos/as con su correspondiente causa de exclusión.

-A aquellas personas solicitantes que no han acreditado correctamente la nota del expediente académico se les ha computado como 5,00 la nota de su expediente, tal como establece el artículo 10 de la resolución.

-Los nombramientos derivados de este procedimiento, se publicarán en la página web de Educantabria, en la Resolución semanal por la que se adjudican los destinos para puestos de interinidad.

Santander, firma a la fecha electrónica

**EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA**

Francisco Javier Gutiérrez Herrador

